

Términos de referencia (TdR) para la adquisición de servicios por debajo del umbral de la UE

CONFIDENTIAL

Implementar el Piloto Rural TES Oaxaca que vincule a productores agroecológicos con escuelas o centros de cuidado rurales en 2 municipios de la región de la Mixteca Alta de Oaxaca.		N.º de proyecto / unidad de costos: G-012004-005 Número de licitación
0.	Lista de abreviaturas	2
1.	Contexto.....	2
2.	Tarea para la parte contratista	3
3.	Concepción	10
	Concepción técnico-metodológica.....	10
	Gestión de proyectos de la parte contratista (1.6)	¡Error! Marcador no definido.
	Otros requisitos (1.7).....	¡Error! Marcador no definido.
4.	Plan de personal	10
	Jefe o jefa de equipo	10
	Experto o experta clave 1	11
	Contingente de expertos y expertas en misión de corto plazo con un mínimo de y un máximo de expertos o expertas.....	¡Error! Marcador no definido.
5.	Pautas para el cálculo	12
	Asignación de personal y gastos de viaje.....	¡Error! Marcador no definido.
	Aspectos de sostenibilidad en relación con los viajes.....	12
	<i>Alternativa para</i> contratos de obra:.....	¡Error! Marcador no definido.
	Talleres, eventos, formación inicial y perfeccionamiento	¡Error! Marcador no definido.
6.	Contribuciones del comitente o de otros actores	¡Error! Marcador no definido.
7.	Pautas relativas al formato de la oferta	14
8.	Opción.....	¡Error! Marcador no definido.
	Tipo y alcance	¡Error! Marcador no definido.
	Condiciones	¡Error! Marcador no definido.
	Pautas para el cálculo de las prestaciones opcionales...	¡Error! Marcador no definido.
	Pautas sobre el formato de la oferta de la opción.....	¡Error! Marcador no definido.
9.	Tratamiento de datos subcontratado	15
10.	Anexos	¡Error! Marcador no definido.

0. Lista de abreviaturas

CCG	Condiciones Contractuales Generales aplicables a la contratación de obras y servicios
TES	Transformación de Sistemas Alimentarios (siglas en alemán)
LGAAS	Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible
CA	Comités de Alimentación
TdRs	Términos de Referencia

1. Contexto

En México, los sistemas alimentarios enfrentan una doble presión: por un lado, la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria y el sustento de millones de personas, aliviando la compleja situación nutricional causada por la coexistencia de desnutrición y obesidad; por otro, la creciente degradación ambiental asociada a modelos de producción intensiva. La expansión de la frontera agrícola, el uso excesivo de agroquímicos, la simplificación de paisajes y la sobreexplotación de recursos naturales han contribuido a la pérdida acelerada de biodiversidad, afectando suelos, agua, polinizadores y resiliencia ecológica. Esta tendencia, de seguir, compromete no solo la base productiva del país, sino también la estabilidad de los ecosistemas de los que depende la producción de alimentos.

En este contexto, transitar hacia prácticas agroecológicas, enfoques territoriales integrados y políticas públicas que reconozcan el valor de la biodiversidad resulta indispensable para evitar los impactos negativos de la agricultura convencional y asegurar sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos y resilientes en el país.

Aunque México cuenta con un marco normativo avanzado como el reconocimiento del derecho a una alimentación sana y sostenible en la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible (LGAAS), el principal desafío es pasar de la norma a la implementación efectiva. Esto requiere una coordinación interinstitucional sólida entre distintos sectores y también fortalecer mecanismos de gobernanza y sistemas de monitoreo y evaluación para poder medir los avances en nutrición, sostenibilidad y equidad.

El proyecto *TES - Transformación de los Sistemas Alimentarios* busca, a través de espacios de diálogo multi-actor, apoyar la implementación del marco normativo del derecho a una alimentación adecuada y sostenible a nivel nacional y regional para mejorar la nutrición, el bienestar de la población, así como la protección de la biodiversidad y los recursos naturales de México.

Visión del Proyecto TES México:

“En México, el derecho a una alimentación adecuada y sostenible se garantiza colectivamente mediante:

- Sistemas agroalimentarios sostenibles (agroecológicos, regenerativos y que fomentan una vida digna) impulsados por juventudes; y
- Una sociedad que adopta y promueve dietas saludables, sustentables, regionales y culturalmente pertinentes”

Las líneas principales de trabajo del proyecto son:

- **Participación multi-actor:** Reunión y articulación de actores clave (política, sociedad civil, ciencia, sector privado) para la integración de los diferentes sectores (producción, salud, educación y desarrollo) en la transformación de los sistemas alimentarios en México.
- **Fortalecimiento de capacidades institucionales** para que tomadores de decisión (públicos y privados) en México apoyen la implementación y aceleración de las políticas e instrumentos que incentivan el derecho a una alimentación adecuada.
- **Aprendizaje y ampliación:** Generación de aprendizajes y evidencias para realizar el derecho a una alimentación adecuada y sostenible a través del desarrollo de pilotos en zonas rurales y urbanas en Oaxaca. Contribución de aprendizajes al proceso de implementación y aceleración de políticas e instrumentos que incentivan el derecho a una alimentación adecuada y sostenible.

Situación de Partida

Actualmente, la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible (LGAAS) establece la creación, implementación y acompañamiento de mecanismos institucionalizados de participación ciudadana denominados Comités de Alimentación, cuyo objetivo es incidir en la producción, distribución y consumo de alimentos en los territorios.

A la fecha, no se ha conformado ningún Comité de Alimentación en el país. En este contexto, el Proyecto TES, a través del desarrollo del Piloto Rural TES Oaxaca, en la región Mixteca de Oaxaca, impulsará la conformación de los primeros Comités de Alimentación en entornos rurales. Asimismo, generará evidencia y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los sistemas de gobernanza necesarios para la transformación de los sistemas alimentarios, en concordancia con lo establecido por la LGAAS.

Puntos Clave del Funcionamiento de los Comités de Alimentación - LGAAS:

- Todas las personas tienen derecho a participar y no hay restricción en el número de Comités de Alimentación por localidad.
- Pueden tener incidencia en la producción, distribución o consumo final de alimentos.
- A al menos uno de sus miembros se le deberá desarrollar capacidades sobre sistemas alimentarios, prácticas alimentarias y nutrición.
- La constitución del Comité de Alimentación se realizará mediante una asamblea general pública que celebren los interesados, y se elegirá un presidente democráticamente.
- El Comité de Alimentación deberá ser capaz de diagnosticar problemas y oportunidades, planear y ejecutar acciones organizadas, así como realizar monitoreo y evaluación de estas para la mejora continua del ejercicio del derecho a la alimentación adecuada.

2. Tarea para la parte contratista

Objetivo General

Implementar el Piloto Rural TES Oaxaca que vincule a productores agroecológicos con cadenas cortas de distribución para escuelas o centros de cuidado rurales en 2 municipios de la región de la Mixteca Alta de Oaxaca (Distrito de Nochixtlán), con el fin de incrementar el acceso a alimentos locales, saludables, y culturalmente pertinentes, mediante el establecimiento de 2 Comités de Alimentación por municipio seleccionado, que fortalezcan

los sistemas de gobernanza para la transformación del sistema alimentario, con base a la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible.

La parte contratista será responsable de la realización del Piloto Rural TES Oaxaca:

- Identificación de los centros de consumo (escuelas o centros de cuidado) con comedores en 2 municipios de la región Mixteca Alta de Oaxaca (Distrito de Nochixtlán) con 2 escuelas o centros de cuidado cada uno.
- Desarrollo de una campaña de comunicación para socializar los objetivos del Piloto Rural TES Oaxaca en los municipios seleccionados de la región Mixteca Alta de Oaxaca.
- Identificación de productores (incluir mujeres y jóvenes) con prácticas que promuevan la conservación de los recursos naturales y de la biodiversidad y generar un esquema de distribución de cadena corta hacia los centros de consumo.
- Diseñar materiales de difusión del Piloto TES Rural Oaxaca, para socializarlo en reuniones con actores (presentaciones, carteles, infografías).
- Conformación de los Comités de Alimentación (incluir en los miembros mujeres y jóvenes) con base en los fundamentos de la LGAAS en los centros de consumo definidos.
- Establecimiento de un esquema de gobernanza entre los actores (Comité de Alimentación, Productores, Distribuidores, Escuelas, Padres e Infancias) para el buen funcionamiento de la oferta y la demanda de los productos requeridos para dietas saludables y culturalmente pertinentes.
- Realizar talleres participativos para el fortalecimiento de capacidades con base en los siguientes temas sugeridos:

Temas de capacitación a los Comités de Alimentación:

1. Gestión y postulación a convocatorias gubernamentales para el aprovisionamiento de alimentos.
2. Medición, interpretación y seguimiento a indicadores de salud nutricional.
3. Gobernanza y articulación para la transformación del sistema alimentario local.

Temas para las infancias de los centros de consumo identificados:

1. Origen de los alimentos de forma sustentable (producción agroecológica).
2. Sensibilización en el consumo de alimentos sostenibles en una dieta adecuada y culturalmente pertinente.

Talleres con productores y productoras de productos agroecológicos

1. Conformación de grupos de trabajo y su gobernanza interna.
 2. Esquemas de proveeduría.
 3. Construcción de esquema de mercado justos.
- Implementación de un modelo de vinculación entre productores agroecológicos (o distribuidores de estos productos) y el centro de consumo rural que permita establecer mecanismos de abastecimiento de alimentos locales y saludables, asegurando su continuidad.
 - El Piloto Rural TES Oaxaca deberá impulsar la participación de las juventudes en la transformación de sistemas alimentarios que promueven dietas saludables, sustentables, regionales y culturalmente pertinentes.

- Definir indicadores de impacto para el monitoreo y seguimiento de las actividades realizadas en la implementación del Piloto Rural TES Oaxaca y del funcionamiento de los Comités de Alimentación
- Establecimiento de un mecanismo de continuidad y sostenibilidad de los Comités de Alimentación, que defina acuerdos, responsabilidad, mecanismos de coordinación y seguimiento para asegurar la permanencia y funcionamiento después de la implementación del Piloto Rural Tes Oaxaca.
- Elaboración de un recetario (tipo cuadernillo) que recopile recetas locales, para la salvaguarda de conocimientos y saberes culturales gastronómicos de la región Mixteca Alta de Oaxaca.
- Realizar entrevistas testimoniales en formato audiovisual con actores de los Comités de Alimentación conformados, con el propósito de documentar y visibilizar sus experiencias, aprendizajes, retos y oportunidades a la transformación del sistema alimentario local.
- Documentar las lecciones aprendidas por parte de todos los tipos de actores y sistematizar del proceso del desarrollo e implementación del Piloto Rural TES Oaxaca, con el fin de generar recomendaciones para su replicabilidad en distintos entornos rurales.
- La parte contratista realizará un viaje a Ciudad de México para su posible participación en un evento relacionado al Proyecto TES México.

Durante el período de vigencia del contrato se deberán alcanzar determinados hitos, tal como se recoge en la siguiente tabla:

Productos	Plazo / lugar / persona responsable	Criterios para la recepción
Producto 1: Documento de definición de los 2 municipios, y plan de implementación de los talleres de capacitación para los actores del Piloto Rural TES Oaxaca, en la región Mixteca Alta de Oaxaca (Distrito de Nochixtlán).	Mes 1 / Mixteca, Oaxaca / Contratista	<u>El documento deberá constar de las siguientes partes:</u> Primera parte: Definición de los 2 municipios de la Mixteca Alta de Oaxaca (Distrito de Nochixtlán), y centros de consumo seleccionados para la implementación del Piloto Rural TES Oaxaca. Incluir los criterios para la selección de los municipios, productores agroecológicos y centros de consumo participantes. Segunda parte: Plan de implementación y logística de los talleres participativos para el fortalecimiento de capacidades de los actores involucrados en el Piloto Rural TES Oaxaca. El contenido de los talleres y la metodología se realizará en coordinación con el equipo de GIZ. Se deberán realizar hasta 10 talleres (1 por día) con una duración máxima de 4 horas por taller. Para cada taller se deberá proporcionar servicio de coffee break: café, té, agua, fruta, pan o galletas tradicionales: avena o amaranto, etc. (evitar productos ultraprocesados), y se deberá reducir el

		uso de plásticos desechables. El costo por persona del coffee break es de hasta \$180 por persona. De gastos de material de cada taller será de hasta \$1,000. El número de personas por taller se definirá posteriormente en coordinación con el equipo de GIZ. <u>Especificaciones del documento:</u> Documento en formato Word de máximo 30 páginas, integrar las dos partes. <u>Estructura:</u> Caratula, índice, lista de abreviaturas, objetivo general, primera y segunda parte, conclusiones, y anexos.
Producto 2: Estrategia de difusión en los municipios seleccionados del Piloto Rural TES Oaxaca, en la región Mixteca Alta de Oaxaca (Distrito de Nochixtlán).	Mes 1 / Mixteca, Oaxaca / Contratista	Documentar la estrategia de difusión del Piloto Rural TES Oaxaca en las localidades, deberá de desarrollar la metodología de cómo se dará a conocer la información general del proyecto e información relevante para la sensibilización de una alimentación adecuada y sostenible en los centros de consumo seleccionados. La estrategia de difusión se realizará mediante reuniones con los diversos grupos de actores, para los que se tendrán que desarrollar: -Una presentación del Piloto Rural TES Oaxaca (objetivo del proyecto, importancia, plan de implementación, LGAAS, CA, fechas) - 3 diseños de cartel del Piloto Rural TES Oaxaca (que incluya los temas de alimentación adecuada y sostenible). -1 infografía de los pasos de la implementación del Piloto Rural TES Oaxaca. Se deberán hacer las impresiones a color de los carteles y de la infografía. Hasta 30 impresiones entre carteles e infografías por los 4 centros de consumo seleccionados. Las medidas y cantidad de impresiones se acordarán con el equipo de GIZ (aproximadamente largo:127 cm, ancho 90 cm). Los carteles se podrán pegar en los centros de consumo. Antes de las reuniones con los actores, se tendrán que presentar el material de comunicación al equipo técnico de GIZ para su aprobación. Se deberán entregar los materiales de difusión en PDF. Se tendrán que tomar fotos de las reuniones comunitarias y/o mesas de diálogo con autoridades. Las fotografías tendrán que estar identificadas con fecha y nombre clave de la reunión en formato JPG.

		Se podrán realizar hasta 15 reuniones con los diversos actores. El documento deberá incluir las conclusiones y/o acuerdos de las reuniones. <u>Especificaciones del documento:</u> Documento en formato Word de máximo 15 páginas. Incluir las fotografías en el Anexo. <u>Estructura:</u> Caratula, índice, lista de abreviaturas, objetivo general, metodología, resultados, conclusiones, y anexos
Producto 3: Documento de sistematización del proceso de conformación de los Comités de Alimentación y de los talleres participativos para los actores del Piloto Rural TES Oaxaca.	Mes 6 / Mixteca, Oaxaca / Contratista	<u>El documento deberá constar de las siguientes partes:</u> Primera parte: Sistematización de los talleres participativos con los actores del Piloto Rural TES Oaxaca, para la transformación del sistema alimentario local vinculando a los productores con prácticas agroecológicas con los centros de consumo seleccionados. Añadir los acuerdos y resultados de los talleres. Documentación de la conformación de los CA a través de un taller participativo mencionado dentro del plan de implementación de talleres del Producto 1. Se deberá hacer un acta de conformación de cada uno de los Comités de Alimentación, incluyendo los nombre y roles de los miembros. El Piloto Rural TES Oaxaca y los Comités de Alimentación conformados deberán de impulsar la participación e involucramiento de las mujeres y jóvenes en la transformación del sistema alimentario local. Se deberán de anexar fotografías de los talleres realizados en formato JPG (identificadas por fecha y nombre del taller), cartas descriptivas de los talleres en PDF. Segunda Parte: Modelo de vinculación entre los productores agroecológicos con los centros de consumo rural y la metodología de la preparación de los alimentos, que permita su continuidad. Tercera parte: El documento deberá de incluir la definición de indicadores de impacto para el monitoreo en el

		Producto 4 del funcionamiento de los Comités de Alimentación, (los indicadores deben de incluir la medición de participación de mujeres y jóvenes). La definición de indicadores se realizará en coordinación con el equipo de GIZ. <u>Especificaciones:</u> Documento en formato Word, máximo 40 páginas (incluir las fotografías, cartas descriptivas de los talleres en anexos). <u>Estructura:</u> Caratula, índice, lista de abreviaturas, objetivo general, primera, segunda y tercera parte, resultados, análisis, conclusiones, anexos.
Producto 4: Recetario de la región Mixteca Alta, Oaxaca.	Mes 6 / Mixteca, Oaxaca / Contratista	Elaboración de un recetario en formato de cuadernillo para su difusión en las comunidades de la región Mixteca, que recopile recetas locales e incorpore los conocimientos, saberes, prácticas y elementos culturales asociados a su preparación, destacando la importancia de los ingredientes, especies y recursos alimentarios locales para la conservación de la biodiversidad, como contribución a la salvaguarda y transmisión del patrimonio gastronómico y biocultural de la región. El formato es de cuadernillo, encuadernado a caballete con grapas, tipo revista, tamaño carta, impresión a color brillante. La extensión (hasta 30 páginas aproximadamente), recetas y contenido del cuadernillo se acordará previamente con el equipo técnico de GIZ. Se consideran hasta 300 copias del cuadernillo <u>Especificaciones:</u> Incluir fotografías de los platillos.
Producto 5: Informe de monitoreo, seguimiento y sostenibilidad del Piloto Rural TES Oaxaca.	Mes 11 / Mixteca, Oaxaca / Contratista	Documento que presente el monitoreo de los avances y resultados de la implementación de los Comités de Alimentación y seguimiento de los compromisos de los actores involucrados. El producto deberá incluir una propuesta de mecanismo de continuidad y sostenibilidad que establezca acuerdos, responsabilidades, mecanismos de coordinación, seguimiento, e identificación de desafíos, así como un plan de acción para asegurar la permanencia y funcionamiento de los Comités de Alimentación una vez concluida la implementación del Piloto Rural TES Oaxaca. <u>Especificaciones:</u> Documento formato Word, máximo 20 páginas. Incluir fotografías en el apartado de anexos. <u>Estructura:</u>

		Caratula, índice, índice de tablas, gráficos o imágenes, lista de abreviaturas, objetivo general, metodología, resultados, análisis, conclusiones, anexos.
Producto 6: Testimoniales audiovisuales del Piloto Rural TES Oaxaca.	Mes 11 / Mixteca, Oaxaca / Contratista	Se realizarán hasta 4 testimoniales por Comité de Alimentación de hasta 8 minutos cada uno. Los testimoniales deberán de contestar a preguntas detonadoras similares a las siguientes: • ¿Cómo era la situación antes del proyecto? • ¿Qué problemáticas identificaban? • ¿Cómo fue el proceso de transformar el sistema alimentario? • ¿Cómo se protege la biodiversidad a través de los Comités de Alimentación? • ¿Qué aprendieron? • ¿Qué recomendaría a otros comités de alimentación para fortalecer a la LGAAS? <u>Especificaciones testimoniales:</u> Los productos audiovisuales deberán entregarse en formato horizontal, MP4, con audio e imagen de calidad, e identificación de las personas entrevistadas y de su CA perteneciente. Cada testimonial se deberá entregar por separado, y también anexar imágenes en formato JPG o PNG y vídeos del territorio y de las actividades desarrolladas durante el Piloto Rural TES Oaxaca.
Producto 7: Documento final de la sistematización del proceso de conformación de los CA, lecciones aprendidas	Mes 11 / Mixteca, Oaxaca / Contratista	Sistematización del proceso del desarrollo e implementación del Piloto Rural TES Oaxaca, que integre las experiencias, aprendizajes, retos y oportunidades identificados por los actores participantes para la conformación de los Comités de Alimentación con base en los principios de la LGAAS. Incluir las lecciones aprendidas y recomendaciones para la continuidad, escalamiento y replicabilidad del modelo en distintos contextos rurales. Integración en un solo documento de los Productos 1, 2, 3, 5. <u>Especificaciones documento:</u> Documento en formato Word, máximo 130 páginas sin contar los anexos solicitados (fotografías y actas de conformación). <u>Estructura documento:</u> Caratula, índice, índice de tablas, gráficos o imágenes, lista de abreviaturas, objetivo general, metodología, resultados, análisis y discusión, conclusiones, anexos.

Período de asignación: De noviembre 2026 a noviembre 2027.

3. Concepción

En su oferta la parte oferente deberá indicar la *manera en que* prevé alcanzar las prestaciones definidas en el capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”) teniendo en cuenta, si procede, otros requisitos metodológicos (concepción técnico-metodológica). Además, deberá describir cómo ha configurado la gestión del proyecto para la realización de las prestaciones.

Concepción técnico-metodológica

Estrategia (1.1): La parte oferente deberá analizar la tarea teniendo en cuenta los objetivos de las prestaciones objeto de licitación (véase el capítulo 1 “Contexto”) (1.1.1). A continuación, deberá exponer y justificar la estrategia explícita con la cual se propone realizar las prestaciones de las que es responsable (véase el capítulo 2 “Tarea para la parte contratista”) (1.1.2).

La parte oferente deberá presentar a los actores relevantes para las prestaciones de las que es responsable y describir la **cooperación (1.2)** con ellos.

La parte oferente deberá exponer y explicar su enfoque y su procedimiento para la **conducción** de las medidas con los socios del proyecto (1.3.1) y su contribución al **seguimiento de los resultados** (1.3.2).

La parte oferente deberá describir los **procesos** centrales de las prestaciones bajo su propia responsabilidad y elaborar un **plan de operaciones** o un plan de desarrollo del proyecto (1.4.1) que ilustre cómo deben realizarse las prestaciones conforme al capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”). En particular, deberá describir los pasos de trabajo necesarios y, si procede, tener en cuenta los hitos y las **contribuciones** de otros actores (contribuciones de los socios) conforme al capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”) (1.4.2).

En el apartado **Aprendizaje e innovación**, la parte oferente deberá describir su contribución a la gestión del conocimiento de la contraparte (1.5.1) y de la GIZ, así como al fomento de los efectos de ampliación en escala (1.5.2).

4. Plan de personal

La parte oferente deberá ofrecer, sobre la base de los currículos correspondientes (véase el capítulo 6), personal para los puestos aquí mencionados y descritos en cuanto al ámbito de tareas y cualificaciones.

Las cualificaciones mencionadas a continuación obedecen a los requisitos para alcanzar la máxima puntuación en la valoración técnica.

Jefe o jefa de equipo

Tareas del jefe o de la jefa de equipo

- Responsabilidad general sobre los paquetes de asesoramiento de la parte contratista (calidad y plazos)
- Coordinación y aseguramiento de la comunicación con la GIZ, las contrapartes y otras partes involucradas en el proyecto
- Conducción del personal.

- Verificación de los entregables.
- Entrega de productos en tiempo y forma.

Cualificaciones del jefe o de la jefa de equipo

- Formación (2.1.1): Título universitario (licenciatura) en Ciencias Ambientales, Biología, Desarrollo Rural, Desarrollo Sustentable.
- Experiencia profesional general (2.1.3): 7 años de experiencia profesional en desarrollo de proyectos en el sector ambiental.
- Experiencia profesional específica (2.1.4): 6 años en proyectos de desarrollo de comunidades rurales.
- Experiencia en dirección / gestión (2.1.5): 4 años de experiencia en la dirección de equipos en proyectos o como directivo o directiva en empresas.
- Experiencia regional (2.1.6): 5 años de experiencia en proyectos de la región Mixteca Alta del estado de Oaxaca.
- Experiencia en la cooperación para el desarrollo (2.1.7): 4 años de experiencia en proyectos de cooperación para el desarrollo

Experto 1

Tareas del experto o de la experta clave 1

- Coordinar y facilitar los talleres para la conformación de los Comités de Alimentación para la transformación de sistemas alimentarios.
- Acompañamiento de los actores para el desarrollo del Piloto Rural TES Oaxaca.
- Verificación y elaboración de los reportes.

Cualificaciones del experto o de la experta clave 1

- Formación (2.2.1): Ingeniero Agrónomo, Desarrollo Rural, Ciencias de la Nutrición.
- Experiencia profesional general (2.2.3): 6 años en diseño y coordinación de proyectos conservación de biodiversidad y manejo agropecuario sustentable.
- Experiencia profesional específica (2.2.4): 5 años de experiencia en proyectos de desarrollo comunitario.
- Experiencia regional (2.2.6): 2 años de experiencia en proyectos de la región Mixteca Alta de Oaxaca.
- Experiencia en la cooperación para el desarrollo (2.2.7): 3 años de experiencia en proyectos de cooperación para el desarrollo.

Experto 2

Tareas del experto o de la experta clave 2

- Diseñar la estrategia de difusión, recetario, del Piloto Rural TES Oaxaca.
- Recopilar recetas locales para elaboración del recetario.
- Recopilar y validar la información técnica que será incorporada en los reportes.
- Recopilar los testimonios de las personas entrevistadas.
- Elaboración y verificación de los reportes.

Cualificaciones del experto o de la experta clave 2

- Formación (2.2.1): Comunicación, Diseño Gráfico, Comunicación Visual, Desarrollo Rural.
- Experiencia profesional general (2.2.3): 6 años en diseño de gráfico y desarrollo de materiales de comunicación.
- Experiencia profesional específica (2.2.4): 5 años de experiencia en la difusión y diseño de materiales para proyectos de desarrollo rural y ambiental.
- Experiencia regional (2.2.6): 2 años de experiencia en proyectos de Oaxaca.
- Experiencia en la cooperación para el desarrollo (2.2.7): 2 años de experiencia en proyectos de cooperación para el desarrollo.

Experto 3

Tareas del experto o de la experta clave 3

- Apoyo en la logística de los talleres para la conformación de los CA.
- Recopilar, organizar y sistematizar los insumos generados en los talleres.
- Generar la evidencia documental del Piloto Rural TES Oaxaca (fotografías, listas de asistencia, minutas de las reuniones, entre otros).

Cualificaciones del experto o de la experta clave 3

- Formación (2.2.1): Ingeniero Agrícola, Desarrollo Rural, Ambiental, Agroecología, u otras áreas afines.
- Experiencia profesional general (2.2.3): 5 años en proyectos de desarrollo rural, agricultura, sistemas alimentación.
- Experiencia profesional específica (2.2.4): 4 años en procesos de capacitación y actividades participativas con comunidades rurales.
- Experiencia regional (2.2.6): 2 años de experiencia en proyectos de Oaxaca.

Habilidades interpersonales de los y las miembros del equipo

Más allá de sus cualificaciones técnicas, los y las miembros del equipo también deberían poseer las siguientes aptitudes:

- Capacidad de trabajar en equipo
- Iniciativa propia
- Aptitudes comunicativas
- Competencia sociocultural
- Actuación eficiente orientada a socios y clientes
- Pensamiento interdisciplinario

5. Pautas para el cálculo

Asignación de personal y gastos de viaje

Todas las actividades de viaje deberán coordinarse previamente con él o la responsable del proyecto.

Aspectos de sostenibilidad en relación con los viajes

El comitente tiene la obligación de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (emisiones de CO₂) generadas por los viajes. Al elaborar la oferta, incluya posibilidades de

reducción de las emisiones como, por ejemplo, elección de la clase de reserva con menos emisiones (turista) o utilización de medios de transporte, aerolíneas y rutas de vuelo con mejor eficiencia de CO₂. Para trayectos cortos se deberá recurrir preferentemente al ferrocarril (segunda clase) o a la electromovilidad.

Deberán compensarse las emisiones de CO₂ generadas por vuelos. A estos efectos, el comitente establecerá un presupuesto por medio del cual se podrá liquidar la compensación de las emisiones de CO₂ contra presentación de justificante.

En el mercado de los derechos de emisión existe un gran número de proveedores con diferentes grados de ambición en materia de eficacia climática. El comitente recomienda aplicar los estándares de la [lista de estándares](#) publicada por la [Stiftung Allianz für Entwicklung und Klima](#) (Fundación Alianza para el desarrollo y el clima).

Especificación de insumos:

Gastos de viaje	Cantidad	Número de días por experto/a	Total	Comentarios
Viáticos por manutención en el país de asignación	2 personas (el líder del equipo y un experto)	3 días por experto.	6 días	El motivo del viaje se acordará previamente con el equipo de GIZ. Tarifa Diaria: \$700.00 por experto / por día
Gastos de desplazamiento de viaje (automóvil)	2 personas (el líder del equipo y un experto)			Los gastos de desplazamiento para CDMX serán de hasta \$1,500.00 por persona (el líder y un experto) Recorridos dentro del estado de Oaxaca: \$12,500.00 (para la implementación del Piloto Rural TES Oaxaca) Si los consultores son del área solo se contemplarán gastos de desplazamiento.
Viáticos por pernoctación en el país de asignación	2 personas (el líder del equipo y un experto)	2 noches por experto.	4 noches	Para el viaje a Ciudad de México, el costo por noche por habitación es de hasta \$1,700.00 por experto.
Vuelos nacionales	2 personas (el líder del equipo y un experto) hacia Ciudad de México	1 viaje redondo nacional por persona	2 vuelos redondos	Viaje redondo hacia Ciudad de México. Costo de viaje por persona de hasta \$8,000.00

Compensación de las emisiones de CO₂ de los vuelos	Compensación por viaje redondo del líder del equipo y un experto	2 viajes (ida y vuelta) por persona	4 compensaciones	Está previsto un presupuesto hasta 4,000 MXN por medio del cual se podrá liquidar la compensación de las emisiones de CO ₂ contra presentación de justificante. Se considera por viaje hasta \$1,000 de compensación de las emisiones de CO ₂
Otros costos	Cantidad	Precio	Total	Comentarios
Talleres	Hasta 10 talleres	Alimentos: hasta \$180.00 por persona Material para talleres: hasta \$1,000.00 por taller		El presupuesto incluye los costos siguientes: Alimentos: hasta \$180.00 por persona Material para talleres: hasta \$1,000.00 por taller Para cada taller se deberá proporcionar servicio de coffee break: café, té, agua, fruta, pan o galletas tradicionales: avena o amaranto, etc. (evitar productos ultraprocesados), y se deberá reducir el uso de plásticos desechables. Se contempla un costo de hasta \$46,000.00 por los diez talleres. No incluye renta de espacios, ni transporte de participantes.

6. Pautas relativas al formato de la oferta

La estructura de la oferta de la parte oferente deberá corresponderse con la estructura de los TdR. En particular, la estructura detallada de la concepción (capítulo 3) debería estar organizada de acuerdo a la estructura de los criterios ponderados (no puestos a cero) en los criterios de valoración. La oferta deberá ser fácilmente legible (tamaño de fuente 11 o superior) y estar escrita en un estilo comprensible. El idioma de la oferta será el español.

La oferta al completo no podrá abarcar más de 15 páginas (excluidos los currículos). En caso de excederse uno de los números de páginas máximos establecidos, no se tendrán en cuenta para la evaluación los contenidos de las páginas que superen el límite. Tampoco se tendrán en cuenta los contenidos externos (p. ej., enlaces a páginas web).

Los currículos del personal ofrecido conforme al capítulo 4 de los TdR deberán presentarse en el formato PDF. Los currículos deberán incluir el puesto y la función asumidos por la persona propuesta en los proyectos relevantes mencionados y la duración de su actividad en dichos proyectos.

Calcule su oferta de precios exactamente sobre la base de los parámetros mencionados en el capítulo 5 “Pautas para el cálculo”. En virtud del contrato no existe un derecho a agotar los días o presupuestos o realizar todos los viajes o talleres previstos. El número de días, viajes, talleres y el importe de los presupuestos se acordarán contractualmente como valor “máximo”. Las pautas sobre la información de precios están recogidas en el formato “Especificación de precios”.

Pagos:

Pagos	Productos	Fecha
1	1 y 2	Diciembre 2026
2	3 y 4 + Talleres + Gastos de viaje correspondientes	Mayo 2027
3	5, 6, 7 + Gastos de viaje correspondientes	Septiembre 2027

Contrato de obra

Las siguientes bases de cálculo para el contrato de obra tienen carácter orientativo y se basan en los criterios de recepción por obra parcial / hito citados en el capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”).

Dado que el contrato que se va a celebrar es un contrato de obra, deberá ofrecer sus prestaciones a un precio a tanto alzado.

Además, la oferta de precios se evaluará también sobre la base de las tarifas diarias utilizadas, por lo que deberá consignar también la tarifa diaria utilizada. No es necesario un desglose por días.

7. Protección de datos

Los datos personales se procesarán por cuenta del cliente. Por lo tanto, se celebrará un acuerdo de “Tratamiento de datos subcontratado (AuV)” con el contratista de conformidad con el Art. 28 RGPD. A tal efecto, las medidas técnicas y organizativas (TOM) para el cumplimiento de los requisitos de protección de datos deberán esbozarse antes de la celebración del contrato. Si el contratista ya ha sido auditado por la GIZ en el pasado, deberá enviarse, no obstante, una actualización de conformidad con el RGPD. Tras una comprobación positiva, se celebra el contrato con el anexo AuV.

Tras completar la elaboración y transferencia de los productos audiovisuales a la GIZ, el contratista deberá borrar dichos datos de sus sistemas y garantizar que cualquier subcontratista involucrado en el procesamiento también elimine los datos de sus sistemas.